

Estimado Sr.

Teniendo conocimiento de que en la actualidad se somete a información pública la ampliación de los límites del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel solicito que se incluyan los Ojos del Guadiana y el tramo del río hasta el propio Parque (Molino de Molemocho) y que se considere como una alegación por mi parte a la propuesta oficial.

1º. Porque la ampliación propuesta la considero completamente insuficiente y es necesario dotarla de espacios más amplios y verdaderamente ligados a las exigencias de conservación que demandan las propias Tablas de Daimiel y el conjunto lacustre del Guadiana.

2º. Porque es el momento preciso para acometer este compromiso histórico puesto que la bondad pluviométrica de los últimos años está recuperando el acuífero 23 hasta hacer resurgir los manantiales del río desaparecidos desde hace 30 años.

3º. Porque esta propuesta es coherente con las obligaciones contraídas por las diferentes administraciones del estado y que por referir sólo algunas cito: Directiva Marco del Agua, Declaración de la Reserva de la Biosfera “Mancha Húmeda”, Plan Especial del Alto Guadiana.

4º. Y para terminar quiero señalar que el procedimiento merece la atención suficiente como para que se desarrolle con un carácter amplio que incluya la necesaria participación pública y el debate político de un acto tan trascendente, por lo que no procede su carácter excepcional.